

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA,
CON SU PERMISO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA,
DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

SEÑORAS Y SEÑORES

He pedido hacer uso de esta Tribuna para manifestar a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el voto a favor de la presente propuesta con base en las siguientes consideraciones:

Era el año de 1937, Refugio García Martínez sentenció *“Algún día, las mujeres nos sentaremos en la Cámara”*, 14 años después las mujeres obtuvieron el derecho al voto, como lo describe la historiadora Gabriela Cano.

La michoacana fue sin duda una de las primeras mexicanas de la “ola” del feminismo en nuestro país y su legado ha sido fundamental en la histórica lucha de las mujeres. García Martínez representa a un grupo de mujeres participativas, pensantes y actantes en un tiempo y espacio marcadamente masculino.

Al igual que sus antecesoras en diferentes regiones del mundo, Cuca García, como era conocida entre sus amigos, padeció la exclusión del sistema democrático representativo, ya que en aquellos tiempos el estatus legal y civil de las mexicanas fue similar antes y después de la Independencia de México frente a la Colonia española en 1810, es decir, en su mayoría, las mujeres no gozaban de ciudadanía ni de libertad para elegir estado civil, profesión u oficio, tampoco podían ingresar a las universidades o colegios de educación superior salvo algunas excepciones. Las mujeres de aquellos tiempos solían ser víctimas de violencia conyugal, de la falta de capacidad de ahorro, capital o propiedades, por lo que su destino era el matrimonio, el convento, la servidumbre o la esclavitud.

En esta situación adversa es que Cuca García Martínez se postuló como candidata a diputada federal por la región de Uruapan y aunque había sido electa por una amplia diferencia, no se le permitió asumir el cargo de legisladora. En respuesta inició una huelga de hambre que, entre varias motivaciones, provocó que el General Lázaro Cárdenas del Río asumiera el compromiso de cambiar el artículo 34 de la Constitución que más tarde otorgaría el derecho al sufragio a las mujeres.

De acuerdo a la historiadora Enriqueta Tuñón los argumentos para seguir negando el derecho al voto por muchos años eran que la mujer era ignorante, que su actuación era peligrosa para el país o que perderían el “decoro” al enfrentarse al medio político. En este periodo nacerán cuatro grupos fundamentales que impulsarán los derechos de las mujeres, como fueron la Liga Nacional Femenina, el Club Internacional de Mujeres, el Ateneo Nacional de Mujeres y la Unión Nacional de Mujeres.

Será hasta febrero de 1947 que se reformó el artículo 115 constitucional para otorgar el voto a nivel municipal bajo la lógica “que la demanda de las mujeres por la participación electoral fue entendida como una extensión del mundo público del papel doméstico de la mujer en la esfera privada” El voto municipal abrió la posibilidad de ampliar el derecho al ámbito federal, durante la campaña de Adolfo Ruiz Cortines, quien ganó las elecciones para ser presidente de 1952 a 1958. En cumplimiento a un compromiso con el sector, el 17 octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial el decreto que reconoció a las mujeres como ciudadanas, permitiendo el goce y ejercicio de sus derechos políticos.

Cuando las sufragistas obtienen este derecho, México era una sociedad con apenas 25 millones de personas, de las cuales 13 millones eran mujeres. En las primeras décadas, el esfuerzo de las sufragistas estuvo limitado por las circunstancias históricas del momento, subyugado en debates sobre la Expropiación Petrolera y la

Segunda Guerra Mundial y después por la falta de sensibilidad ante una demanda que se extendía por el mundo: el sufragio femenino.

Las protagonistas de ese casi medio siglo de lucha fueron muchas, entre otras, Elvia Carrillo Puerto, feminista, sufragista y primera legisladora por el Estado de Yucatán en 1925; Esther Chapa, Soledad Orozco y Refugio García, así como la cantautora y creadora del Instituto de Folklor de Michoacán, Concha Michel, entre otras activistas.

El PRD congruente de la importancia de la igualdad de la mujer, ha sido impulsor de importantes logros como el voto femenino, la igualdad ante la ley y los derechos reproductivos, la equidad de género entre muchos otros.

Somos conscientes en que aún faltan muchos cambios que se deben obtener para que se hable de una verdadera equidad.

Sin embargo es importante resaltar que la mujer le ha dado una apertura a la política, a través de una agenda que procura la igualdad en temas de derechos humanos. Es necesario reconocer que el desarrollo de un país tiene que pasar por el desarrollo de las mujeres.

Reconocer la igualdad en derechos implica dos condiciones: la igualdad de oportunidades y la creación de condiciones para que esas oportunidades puedan aprovecharse por igual.

La igualdad de oportunidades de hombres y mujeres no siempre se cumple en la realidad cotidiana; el principio de igualdad entra en contradicción con las creencias sobre lo que debe ser un varón o una mujer, con prácticas muy concretas de exclusión hacia unos y otras, con formas de ejercer el poder, con usos y costumbres de cada cultura. Todo ello afecta de manera directa, y con frecuencia desequilibrada, el ejercicio de derechos y la satisfacción de necesidades, especialmente de las mujeres.

A pesar de este logro y el progreso que han tenido las mujeres en materia de derechos políticos, los retos por alcanzar a una sociedad paritaria aún están presentes.

Si bien se reconoce el adelanto en el Poder Legislativo, como se puede observar en este recinto, también es cierto que aún se tienen grandes rezagos, muestra de ello, es la baja presencia de mujeres alcaldesas, quienes a nivel nacional no llegan a un 10% de representación y en el caso de Michoacán, solo suman cuatro Ayuntamientos encabezados por mujeres. Otro ejemplo de este desequilibrio en la representación, es que en pleno siglo XXI sólo se tiene una Gobernadora (Claudia Pavlovich Arellano) de las 31 entidades federativas que conforman la nación.

Con seguridad recordamos que la izquierda ha sido pionera e impulsora de la participación política de las mujeres, muestra de ello es la conformación de los Gabinetes Paritarios, las reformas en materia de cuotas y después la de paridad en el Poder legislativo federal y local, así como las leyes y presupuestos que permiten el empoderamiento político de las mexicanas.

El PRD, es el primer partido político que en su reciente Congreso Nacional, celebrado hace un mes, demuestra que nuestra institución está en la vanguardia y aprobó dentro de sus estatutos contemplar la participación de la mujer en forma vertical y horizontal para todos los puestos en todos los niveles, inclusive en el ámbito municipal, aun cuando en el Estado la legislación actual no contempla la paridad de género en las candidaturas municipales.

Actualmente en nuestras comunidades indígenas, cuando se realizan los cambios de encargados del orden, las asambleas son realizadas de una manera cerrada, donde solamente se permite la participación del hombre, excluyendo la participación de las mujeres.

Aun con los logros alcanzados falta mucho por hacer el PRD es consciente que en la actualidad, las mujeres siguen viviendo situaciones de injusticia en muchos puntos del Estado, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia.

No es suficiente con garantizar derechos como el acceso a la educación o servicios de salud pública para que exista equidad en el desarrollo de hombres y mujeres; es necesario generar cambios que se expresen en mayores y mejores condiciones de participación social y política, de combate a las distintas formas de violencia, de crecimiento profesional.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática refrenda el compromiso por el reconocimiento de quienes lucharon por los derechos políticos de las mujeres, y por eso hoy nos sumamos a la propuesta del Punto de Acuerdo mediante el cual se realizará el acto protocolario de reconocimiento póstumo a la ilustre michoacana María del Refugio García Martínez precursora, defensora y luchadora del sufragio femenino en México.

Por su atención muchas gracias.